

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 09:56:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
029	BOGOTA D.C.		27/7/2021				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	029	2021	00020	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JEPMS 029 BTA NI36808- -														
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - MEDIDA PROVISIONAL: DE ACUERDO CON AUTO DE 26-01-2024 SE REALIZA SALIDA DEFINITIVA DE LA ACCION DE TUTELA PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. CSA + ACQ +

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 09:56:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
21/02/24	Archivo de tutela	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - MEDIDA PROVISIONAL: DE ACUERDO CON AUTO DE 26-01-2024 SE REALIZA SALIDA DEFINITIVA DE LA ACCION DE TUTELA PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. CSA + ACQ +	Diigtal	Digital
26/01/24	Ordena Archivo	GIRALDO BUITRAGO - GERALDYNE ALEXANDRA : SE OBSERVA QUE MEDIANTE APLICATIVO SIICOR, LA CORTE CONSTITUCIONAL EN AUTO DEL 29-11-2021 EXCLUYO DE REVISION LA TUTELA DE LA REFERENCIA, Y NO HABIENDO TRAMITE PENDIENTE, SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS//TD//Jppv	DIGITAL	
08/10/21	Elaboraci3n oficio remitiorio de proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:08/10/2021,Oficio:669 Enviado a: - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - MEDIDA PROVISIONAL : CUMPLE FALLO DE TUTELA, SE REMITEN DILIGENCIAS DIGITALIZADAS A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION***/***/JFVCH	ARCHIVO DIGITAL	---
13/08/21	Radicaci3n Oficios Tutelas Notificadores	GIRALDO BUITRAGO - GERALDYNE ALEXANDRA : 10/08/2021 SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO A ADRES, SEC DISTRITAL DE SALLUD, EPS COMPENSAR, HOSPITAL OCCIDENTE KENNEDY FALLO DE TUTELA/ TRAZABILIDAD A ESCRIBIENTE ENCARGADO// **EMMA		
10/08/21	Env3o Auto para Notificar	GIRALDO BUITRAGO - GERALDYNE ALEXANDRA : CUMPLE FALLO DE TUTELA No. 2021-08-025 DEL 09/08/2021 EL CUAL SE RMEITE VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y AL NOTIFICADOR DESIGNADO PARA LO DE SU CARGO, CONSTANCIA DE ENVIO AL DESPACHO, SE TRAMITA SOLO AUTO, PROCESO DIGITAL***/***/JFVCH		
09/08/21	Fallo de Tutela	PRIMERO: NEGAR EL AMPARO DEL DERECHO DE PETICION, VIDA, SALUD Y DIGNIDAD HUMANA INVOCADO POR LA ACCIONANTE // SEGUNDO: NOTIFICAR ESTA DECISION CONFORME ART.16 DCTO 2591/1991 MODIFICADO POR EL ART.5 DCTO 306/1992 // TERCERO: CONTRA EL FALLO PROCEDE IMPUGNACION // CUARTO: EN FIRME LA DECISION, EN CASO DE NO SER RECURRIDA, ENVIAR LA ACTUACION A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION // PROCESO DIGITAL PASA A LA SEC 2 // JSPH	FALLO TUTELA	
02/08/21	Radicaci3n Oficios Tutelas Notificadores	GIRALDO BUITRAGO - GERALDYNE ALEXANDRA : 28/07/2021 SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO A ADRES OF 379, SECRETARIA DESTRITAL DE SALUD OF 380, EPS COMPENSAR OF 381 Y HOSPITAL OCCIDENTE KENNEDY OF 382 CON ANEXOS/ TRASLADO DE TUTELA/ TRAZABILIDAD A ESCRIBIENTE ENCARGADO// **EMMA		
30/07/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - MEDIDA PROVISIONAL : INGRESA **URG** EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE SECRETARIA DE SALUD CON RESPUESTA TUTELA.- SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO*CDZC*		
30/07/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - MEDIDA PROVISIONAL : INGRESA CORREO ELECTRONICO OFICIO DE SECRETARIA DE SALUD CON RESPUESTA TUTELA.**LDRM*		
30/07/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - MEDIDA PROVISIONAL : INGRESA CORREO ELECTRONICO OFICIO DE SECRETARIA DE SALUD ALLEGANDO CONTESTACION DE TUTELA.**LDRM*		
30/07/21	Recepci3n Oficios Tutelas	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - MEDIDA PROVISIONAL : ***URG** EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE SECRETARIA DE SALUD CON RESPUESTA TUTELA.-.CMPM.-.		
29/07/21	Recepci3n Oficios Tutelas C.S.A.	GIRALDO BUITRAGO - GERALDYNE ALEXANDRA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO RESPUESTA ACCION DE TUTELA SUR OCCIDENTE ESE **URG** PASA INGRESOS // BRG		
29/07/21	Recepci3n Oficios Tutelas	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - MEDIDA PROVISIONAL : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE SECRETARIA DE SALUD ALLEGANDO CONTESTACION DE TUTELA***URG***ATF		
28/07/21	Env3o Auto para Notificar	GIRALDO BUITRAGO - GERALDYNE ALEXANDRA : CUMPLE AS DEL 27/07/2021 EL CUAL SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE, CONSTANCIA DE ENVIO EN LAS DILIGENCIAS, SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO CON AUTO Y ESCRITO DE TUTELA OF No. 379 DIRIGIDO A ADRES, OF 380 DIRIGIDO A SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, OF 381 DIRIGIDO A EPS COMPENSAR, OF 382 DIRIGIDO A HOSPITAL DE OCCIDENTE DE KENNEDY, LOS CUALES SE REMIE VIA CORREO ELECTRONICO AL NOTIFICADOR DESIGNADO PARA LO DE SU CARGO, CONSTANCIAS DE ENVIO EN LAS DILIGENCIAS, SE TRAMITA SOLO AUTO, PROCESO DIGITAL***/***/JFVCH		
27/07/21	Oficios a Particulares	GIRALDO BUITRAGO - GERALDYNE ALEXANDRA : SE EXPIDE OFICIO NÂ° 382 DIRIGIDO A HOSPITAL KENNEDY CORRIENDO TRASLADO DE ACCION DE TUTELA, ENVIO 16 FOLIOS, CORRE TRASLADO CON TERMINO DE UN DIA//DIGITAL.LAD	OFICIO	
27/07/21	Oficios a Particulares	GIRALDO BUITRAGO - GERALDYNE ALEXANDRA : SE EXPIDE OFICIO NÂ° 381 DIRIGIDO A COMPENSAR EPS CORRIENDO TRASLADO DE ACCION DE TUTELA, ENVIO 16 FOLIOS, CORRE TRASLADO CON TERMINO DE UN DIA//DIGITAL.LAD	OFICIO DIGITA	
28/07/21	Oficios Funcionarios Publicos	GIRALDO BUITRAGO - GERALDYNE ALEXANDRA : SE EXPIDE OFICIO NÂ° 380 DIRIGIDO A SECRETARIA DE SALUD DE SALUD CORRIENDO TRASLADO DE ACCION DE TUTELA, ENVIO 16 FOLIOS, CORRE TRASLADO CON TERMINO DE UN DIA//DIGITAL.LAD	OFICIO DIGITA	
27/07/21	Oficios Funcionarios Publicos	GIRALDO BUITRAGO - GERALDYNE ALEXANDRA : SE EXPIDE OFICIO NÂ° 379 DIRIGIDO A ADRES MINISTERIO DE SALUD CORRIENDO TRASLADO DE ACCION DE TUTELA, ENVIO 16 FOLIOS, CORRE TRASLADO CON TERMINO DE UN DIA//DIGITAL.LAD	OFICIO IGIT	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 09:56:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

27/07/21	Auto Admite Tutela	GIRALDO BUITRAGO - GERALDYNE ALEXANDRA : ADMITIR DEMANDA DE TUTELA INTERPUESTA Y NEGAR MEDIDA PROVISIONAL//SURTIR TRASLADO DE LA ACCION DE TUTELA A LAS ENTIDADES DEMANDADAS PARA QUE EN EL TERMINO DE 1 DIA EJERZAN SU DERECHO DE DEFENSA Y APORTEN LAS PRUEBAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES// SE ENVIA DESICION EXPEDIENTE DIGITAL.LAD	AUTO DIGITAL	
27/07/21	AL DESPACHO POR REPARTO	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - MEDIDA PROVISIONAL : ACCION DE TUTELA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y RESOLVER LO PERTINENTE. SE RECIBE VAA CORREO ELECTRÓNICO ACCIÓN DE TUTELA CON ACTA No. 10078. CUENTA CON MEDIDA PROVISIONAL //JPP//	PROC	1
27/07/21	Asignación-Re_ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el día : 27/07/2021 8:53:20 a. m.	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
MEDIDA PROVISIONAL - ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	8600669427 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.